

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024

OPINIÓN

"La deteriorada vía Quilanga-Río Pindo, que conecta a los cantones Quilanga, Gonzanamá y Espíndola, finalmente entra en reparación"

Sybel Ontaneda A.

Página 5

"Deberíamos reconocer que tenemos que cambiar individualmente para poder construir una nueva sociedad"

Manuel Salinas O.

Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC



34 exdanielinos se alistan para el reencuentro, luego de 50 años

Página 8



El Universitario Bolivariano presenta nuevo aporte científico

Página 6

MINEROS DAN ULTIMÁTUM AL GOBIERNO

Alrededor de mil mineros salieron ayer a las calles de Zamora para exigir la regularización y protestar contra las reformas al COIP. Hasta el 27 de junio de 2024 esperan una respuesta. Advierten con apelar al derecho a la resistencia.

Página 3



Administración Biden amplía fuerzas para frenar migración

Página 11

Los mineros esperan del Gobierno Nacional una respuesta en 15 días

Hubo una marcha pacífica y una concentración masivas. Advierten con acogerse al derecho a la resistencia si no son escuchados por el Poder Central.



» El sector minero copó ayer la plaza central de la ciudad de Zamora. (Fotografía cortesía TV+Encuentros, Maritza Espinoza)

“No somos delincuentes, somos mineros”, entre otras, fueron las voces de los cerca de mil mineros que, este miércoles, 12 de junio de 2024, salieron a las calles de la ciudad de Zamora, cabecera cantonal de Zamora Chinchipe, para exigir la regularización, así como mostrar su desacuerdo con el Código Orgánico Integral Penal (COIP), aprobado en la anterior Consulta Popular, que, a decir de este sector, endurece las penas.

Hacia la Gobernación

La marcha, que la conformaron mineros artesanales, pequeños mineros y mineros aluviales, partió desde el Parque Lineal de Zamora, a las 11:00, y llegó a la Gobernación, donde fueron recibidos por su titular, Francisco Xavier Mesías. También estuvieron presentes la prefecta, Karla Reátegui Encarnación, y la asambleísta por Zamora, Andrea Rivadeneira.

En la plaza central se escucharon con fuerza los gritos de los mineros: “somos zamoranos no somos extranjeros”, “viva los mineros artesanales de la provincia de Zamora Chinchipe”, “se ve, se siente, los mineros están presentes”, entre otros.

> » **Estamos aquí, señor gobernador, para demostrar nuestro descontento por las decisiones tomadas por los gobiernos de turno”,**
>
> **Aurelio Paúl Pineda Cordero,** dirigente minero

> » **Las transnacionales tienen miles de hectáreas concesionadas”,**
>
> **Andrea Rivadeneira,** asambleísta por Zamora Chinchipe

Hubo delegaciones de Nambija, El Pangui, el Alto Nangaritza, Chinapintza y más zonas de la provincia oriental.

Tras entonar el Himno Nacional, cuyas voces inundaron el parque central, el dirigente del Distrito Minero de Chinapintza, Aurelio Paúl Pineda Cordero, en su intervención, agradeció a las delegaciones presentes que coparon la plaza zamorana, siendo una prueba, según dijo, que los mineros de Zamora Chinchipe se encuentran unidos.

‘La última letra del abecedario’

“Estamos aquí, señor gobernador, para demostrar nuestro descontento por las decisiones tomadas por los gobiernos de turno (...) que siempre han visto a nuestra provincia como la última letra del abecedario y para llevarse los minerales disfrazados de legalidad con la venia del Gobierno”, expresó el dirigente y acotó que se hará cumplir las resoluciones adoptadas por la asamblea general, realizada la semana anterior.

Incumplimiento del Estado con Zamora Chinchipe en materia de minería y otros aspectos, el no haber legalizado a este sector, tras un censo efectuado en 2010, la no concreción de ofertas oficiales, entre otras, fueron las razones que ayer, según indicó, empujaron a las calles a los mineros a realizar una marcha pacífica, así como no descartó adoptar medidas de resistencia.

Precisó que el clamor de los obreros es “minería para todos o minería para nadie”, al igual que criticó el incremento de las penas en el COIP, luego de la Consulta Popular, a las que calificó de desproporcionadas y castigadoras, sin tomar en cuenta las costumbres de los pueblos “porque Zamora Chinchipe es una provincia netamente minera...”.

Una exigencia a los asambleístas

Los dardos también los lanzó contra las transnacionales que “se llevan el concentrado de oro y cobre y también otros minerales que no los declaran y es por eso que no dan paso a nuestro proyecto de creación del parque industrial minero”. También exigió a los asambleístas fiscalizar los contratos suscritos con las grandes empresas, “para ver qué hay detrás de ellos”.

La asambleísta por Zamora Chinchipe, Andrea Rivadeneira, en su discurso, alabó la actividad de los mineros, cuya labor, dijo, dinamiza la economía, origina fuentes de empleo y la provincia en general progresa. Señaló que las transnacionales tienen miles de hectáreas concesionadas, mientras que los mineros artesanales tienen que trabajar a escondidas.

Se comprometió a velar por los derechos de este sector y también de la naturaleza, así como a lograr la presencia en la zona de los ministros del Ambiente y Energía y del presidente de la República, Daniel Noboa, para que escuchen y atiendan las peticiones.

Una reunión con el gobernador

Luego de las intervenciones, los dirigentes ingresaron a la Gobernación para conversar con el representante del Ejecutivo, Francisco Xavier Mesías, con quien se reunieron 30 minutos, tras aquello volvieron al parque central para informar a la multitud los resultados.

Se indicó que se dio un plazo de 15 días al Gobierno Nacional para que dé una respuesta a los planteamientos de los mineros y que, tras aquello, se autoconvocarán a una nueva asamblea provincial, prevista para el jueves, 27 de junio de 2024, donde se analizará las novedades que durante estos días se presentaron, sobre todo, en la atención a los pedidos de este sector.

Los mineros señalaron que será en la cita de fin de mes donde se definirán, sea el diálogo efectivo o acogerse al derecho a la resistencia, amparados en la Constitución, si no hay respuesta del Gobierno Nacional.

Ofrecimiento del representante del Ejecutivo

El gobernador, Francisco Xavier Mesías, frente a los mineros reunidos en la plaza central, ofreció comunicar tanto al primer mandatario como a los ministros el pedido de este sector para que visiten la provincia oriental y avanzar en el diálogo y en las soluciones a los temas de organización y regularización en su debido momento para quienes se acogen a laborar bajo el principio de legalidad.

> **DÍGITO**
>
> › La actividad organizada por los mineros duró ayer tres horas con 45 minutos.

La Cámara Provincial de Turismo de Loja tiene todo listo para el viaje a Perú

La salida es este jueves, 13 de junio de 2024. La delegación está conformada por comunicadoees sociales lojanos y empresarios operadores turísticos.

Varios periodistas de la ciudad de Loja se alistan para viajar hacia la provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca, en Perú. La salida será este jueves, 13 de junio de 2024, a las 13:00, desde la plaza de San Sebastián. El retorno está previsto para el próximo domingo.

Acuerdos Ecuador y Perú

La invitación la realiza la Cámara Provincial de Turismo de Loja (Captur), a través de su presidente, Frans Obaco Carrión, quien indica que el recorrido con la prensa lojana se da en el marco de los acuerdos suscritos con las entidades públicas y privadas del nororiente peruano y del suroriente ecuatoriano: Loja y Zamora Chinchipe.

Aparte de los comunicadores sociales, también viajarán los empresarios operadores. La parte logística está a cargo de la Cámara de Turismo de San Ignacio, fundada este 2024. El recorrido también se enmarca dentro del proyecto de creación de la Cámara Binacional de Turismo Ecuador-Perú, cuyas gestiones están muy avanzadas.

DÍGITO

- De Loja a San Ignacio hay 236 kilómetros que se cubren en cinco horas con 46 minutos.

"Ahora estamos organizando para ir al Perú y traer todas las bondades que nos ofrecen San Ignacio y Jaén", expresa el operador turístico, quien agrega que estos recorridos se robustecerán año a año, cuyo objetivo es ir creciendo e ir más allá.

Cámara Binacional de Turismo

La futura Cámara Binacional de Turismo Ecuador-Perú estará conformada por las cámaras del nororiente peruano y suroriente ecuatoriano, así como han pedido ser parte también las entidades de Piura, Trujillo y Chiclayo. El fin es que las diversas empresas turísticas trabajen unidas.

Frans Obaco anuncia que en julio de este año vendrán a Loja los empresarios operadores turísticos de San Ignacio, al igual que delegados de medios de comunicación del norte peruano, aunque dice que le hubiera gustado que arriben en noviembre por el tema del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2024 (Fiavl) y las fiestas de emancipación de Loja.



» Frans Obaco Carrión, presidente de la Cámara Provincial de Turismo de Loja.

El itinerario

El viaje tiene como itinerario Loja-Vilcabamba-Yangana-Palanda-Chinchipe-Puente Internacional de La Balsa y desde allí hacia San Ignacio, donde la delegación lojana arribará en la noche del jueves 13 de junio. Los actos empiezan el viernes 14 y se extienden el sábado 15 y domingo 16. Se visitará sitios turísticos.

Trabajo infantil: un llamado a la acción y a la correcta medición del fenómeno

Cada 12 de junio, se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, una jornada dedicada a recordar la lucha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y a erradicar una problemática que afecta a millones de menores en todo el mundo.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2020 aún existían 152 millones de niños en situación de trabajo infantil, de los cuales 72 millones realizaban trabajos peligrosos. En la región de Latinoamérica, el trabajo infantil representa el 11% del total global, afectando a 17 millones de niños. En Ecuador, la cifra asciende a 248.637 niños, según aproximaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en 2022.

Información confiable

David Vera, docente- director Facultad de Ciencias Administrativas de la UIDE menciona que, para erradicar el trabajo infantil, el primer paso es disponer de información confiable para tomar decisiones de política pública. Aunque es posible calcular aproximaciones de las cifras de trabajo infantil utilizando la Encuesta de Empleo realizada mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la última encuesta especializada en trabajo infantil data del año 2012.



» En 2020 aún existían 152 millones de niños en situación de trabajo infantil.

Esto significa que la última fotografía completa de esta problemática tiene ya 12 años.

Esta situación alarmante nos recuerda la urgencia de actuar tanto en la problemática como en su medición. La erradicación del trabajo infantil no solo es un imperativo moral, sino también una inversión en el futuro. Cada niño que deja de trabajar y accede a educación tiene la oportunidad de romper el ciclo de la pobreza y contribuir al desarrollo de su comunidad.

¿Merecemos la sociedad que tenemos?

Manuel Salinas Ordóñez
manuel.salinas@unl.edu.ec
WWW.HORA32.COM.EC



Muchas veces juzgamos a los demás sin reflexionar sobre nuestros propios actos. Es fácil criticar a los demás sin ponernos en sus zapatos, queremos que el policía y militar mate a un delincuente sin permitir su defensa, sin reconocer que deseamos la muerte de un hijo, padre, hermano, cónyuge que, aunque cometa delitos, es amado por otros seres humanos.

Es fácil criticar a los gobernantes por robarnos, pero el momento en que necesitamos trabajo, ofrecemos pagar para conseguir un puesto, desesperados porque nuestros hijos no pueden ingresar a la Universidad, pensamos en pagar para obtener el cupo, cuando vemos una señal de tránsito de no estacionar, nos estacionamos, sin importarnos nada, cuando un miembro de la familia o amigo obtiene algo ilegalmente, no le denunciamos, sino que nos convertimos en cómplices. Y así miles de ejemplos pequeñitos, en los que no actuamos con ética y ceñidos a la ley.

Aunque no tenga punto de comparación un pequeño acto como ponerse primero en una columna por amistad o por viveza, o pagar a un agente de tránsito para que no me detenga por conducir en estado etílico, es la misma acción de un delincuente, es decir, no respetar la ley y cometer una infracción.

Por ello, considero que en lugar de criticar los actos de los demás, deberíamos reconocer que tenemos que cambiar individualmente para poder construir una nueva sociedad. No dependamos de los gobernantes ni de politiqueros, eduquemos a nuestra familia en valores y así, de generación en generación y poco a poco tendremos la sociedad que queremos y no la que merecemos.

Reparación vía Quilanga-río Pindo: un alivio para la comunidad

Sybel Ontaneda Andrade Sybel
sybelontanedandrade@gmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



La deteriorada vía Quilanga-Río Pindo, que conecta a los cantones Quilanga, Gonzanamá y Espíndola, finalmente entra en reparación. Durante años, esta carretera ha sido un dolor de cabeza para los transeúntes y transportistas debido a los numerosos baches, deslizamientos y la pérdida de la capa asfáltica. La intervención de la Prefectura de Loja ha sido una respuesta esperada y necesaria para mejorar las condiciones de tránsito en esta importante arteria vial.

El estado de la carretera había sido motivo de preocupación constante para los habitantes y conductores de la zona. Los grandes cráteres en la vía obligaban a los conductores a maniobras peligrosas, incrementando el riesgo de accidentes. Las solicitudes de intervención por parte de la ciudadanía han sido finalmente escuchadas, y las labores de bacheo han comenzado con el objetivo de restaurar la circulación segura de la carretera.

La relevancia de esta vía radica no solo en su uso diario por parte de cientos de conductores, sino también en su importancia turística. El trayecto más corto entre Quilanga y Gonzanamá, comparado con el de Cariamanga, hace de esta carretera una ruta vital para quienes se dirigen al cantón Espíndola y sus alrededores. Además, lugares turísticos como el Balneario Unión de los Dos Ríos, que atrae visitantes de Calvas, Gonzanamá, Quilanga y Espíndola, dependen de una infraestructura vial en buen estado para garantizar un acceso seguro y cómodo.

Con los trabajos de mantenimiento en curso, se espera no solo una mejora significativa en la transitabilidad, sino también una reducción notable en los riesgos de accidentes. A los conductores se les recomienda tomar precauciones adicionales al transitar por las áreas de trabajo para evitar inconvenientes y asegurar un tránsito fluido durante el periodo de reparaciones.

» Huilicatura



Igualdad de género

Luis Muñoz Muñoz
WWW.HORA32.COM.EC



Después de largos 40 y más años de lucha feminista por alcanzar sus derechos, la feminista Marilyn Loden denunció que existe un "techo de cristal" que impide el ascenso profesional de las mujeres en el trabajo, y aquello sigue siendo una realidad para millones de mujeres en Occidente y muy especialmente en los países del llamado "tercer mundo".

Tratando de entender el "techo de cristal", denunciado por la feminista, vemos con claridad que nuestras sociedades modernas no recompensan el éxito profesional alcanzado por las mujeres, asimismo, llegamos a comprender que aún siguen habiendo hombres, especialmente en la política, que les molesta que las féminas se preparen para gobernar un estado, considerando que es exclusiva tarea de los masculinos ejercer la política como un "arte de gobernar un pueblo".

Debemos aceptar que la competencia profesional entre hombres y mujeres no se da en términos de igualdad, porque es un pensamiento que intimida al género masculino y lo hace sentir vulnerable ante la amenaza de un matriarcado y lo hace cuestionarse sus propios logros.

El cambio se dará con o sin los varones, por cuanto nada es estático, todo cambia, "nadie puede bañarse dos veces en las aguas de un mismo río", pero ese cambio podría ser mucho más simple, más armónico y más constructivo si son precisamente los masculinos quienes ayuden a romper el techo de cristal, luchando conjuntamente por la igualdad de género.

Lógicamente aquello implica que tanto los hombres como las mujeres deben renunciar a sus privilegios de forma voluntaria y estar dispuestos a luchar por una misma causa, para que el país alcance su desarrollo armónico en el aspecto social, político y económico y que sus habitantes cohabiten sin canonjías, ni discriminaciones odiosas que tanto daño nos han hecho durante siglos, sin haber permitido el desarrollo de los países del tercer mundo.

"El techo de cristal" debe romperse para dar paso a la tan ansiada igualdad de género sin machismos ni feminismos.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO IV - Edición Nº 466
Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

Instituto Bolivariano presenta libro sobre salud mental en adultos mayores

La presentación de la obra literaria refleja el esfuerzo colaborativo entre docentes y estudiantes. Tres docentes investigadores del Área de las Ciencias de la Salud son autores del libro.

Este miércoles 12 de junio, se realizó la presentación de la tercera obra de una serie de diez libros científicos elaborados por la comisión de publicaciones académicas científicas del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Loja. La presentación tuvo lugar en el Auditorio del Campus Universitario y contó con la participación de directivos, docentes y estudiantes.

La obra, titulada "Salud Mental en el Adulto Mayor", fue desarrollada por Ximena Flores, Kevin Noboa y Jessica Gordillo, docentes de la carrera de Enfermería del instituto. Este evento es un aporte significativo para la institución, destacando el compromiso con la excelencia académica y el bienestar de la comunidad.

Detalles de la investigación

La información incluida en esta obra fue recabada a partir de proyectos, programas, trabajos y actividades de vinculación social llevados a cabo por los estudiantes de Enfermería en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe. Contribuciones de los Autores

El director de investigación e innovación, Jorge Vallejo, destacó que el libro proporciona una valiosa perspectiva sobre el bienestar psicológico y representa un aporte significativo a la investigación que lleva a cabo el instituto. Reconoció también el papel fundamental de los estudiantes en el desarrollo de estos proyectos, quienes aportaron información crucial mediante la presentación de sus informes.

CLAVE

- **Entre los capítulos se aborda el tratamiento no farmacológico para este segmento de la población, destacando las terapias implementadas en los Centros Gerontológicos de la Región Sur del país.**



» **A lo largo de sus páginas, los lectores encontrarán análisis detallados sobre estos temas, así como estrategias de tratamiento.**

Aportes científicos y multidisciplinarios

Kevin Noboa, uno de los tres autores del libro, explicó que la obra surge de la necesidad de abordar problemas relacionados con la salud mental del adulto mayor, un grupo considerado vulnerable. Este libro ofrece una exploración multidisciplinaria de temas clave relacionados con la salud mental, centrándose en tres condiciones: Alzheimer, depresión y demencia senil.

El Bolivariano celebra no solo la publicación de esta obra, sino también el esfuerzo continuo de los directivos y docentes que han hecho posible el desarrollo de múltiples proyectos de investigación y vinculación.

Alcaldes y concejales asisten a Seminario Nacional de la Escuela de Derecho UIDE Loja

Del 4 al 6 de junio, la Escuela de Derecho de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), campus Loja, llevó a cabo el Seminario Nacional "Derecho Administrativo, Derecho Municipal y Gobiernos Autónomos Descentralizados".

ste evento se centró en la actualización de conocimientos sobre derecho administrativo y municipal.

El objetivo del seminario fue profundizar en la relación entre el derecho administrativo, el derecho municipal y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Se abordaron las características del derecho municipal ecuatoriano y las funciones de los GAD desde una perspectiva normativa y crítica.

El seminario contó con la participación de destacados ponentes nacionales, entre ellos los profesionales Daniel González, Renato Samaniego y Raquel Veintimilla, expertos en derecho administrativo y docentes de la UIDE. Además, participaron otros profesionales especializados en sus respectivas áreas.

Asistentes

El seminario estuvo dirigido a alcaldes y concejales de los GAD de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con el fin de que pudieran actualizar sus conocimientos y compartir sus experiencias en la administración pública. Sin embargo, también estuvo abierto a estudiantes de derecho y al público en general interesado en el tema.

Durante el seminario se abordaron una variedad de temas relevantes para el ámbito de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Entre ellos, se discutió el ejercicio del control en estos gobiernos, la planificación e inversión en los GAD, y el procedimiento administrativo sancionador por infracciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.



» **Se abordaron las características del derecho municipal ecuatoriano y las funciones de los GAD.**

Además, se exploraron los enfoques de igualdad en la planificación local, los impactos de la globalización en los tributos y gobiernos locales, y la estructura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

También se trataron los recursos administrativos en los GADM y cómo elaborar ordenanzas sobre temas vanguardistas, tomando como caso de estudio la ordenanza de la bicicleta pública y la electromovilidad en Loja. Por último, se analizó el Modelo de Equidad Territorial y su papel como una "camisa de fuerza" en la construcción de un Estado equitativo.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de interactuar con profesionales del sector, hacer networking y compartir experiencias y conocimientos. Además, recibieron un certificado académico por su participación.

De esta manera, la UIDE reafirma su compromiso de ofrecer actividades académicas relevantes que respondan a las necesidades actuales del país y de la comunidad jurídica.


HORA32
TU DIARIO DIGITAL

Todo listo para el reencuentro de los exalumnos del ‘Daniel Álvarez’, 1968-1974

Los exestudiantes empezaron a llegar a Loja para la cita del sábado. Habrá una sesión solemne, un homenaje póstumo, confraternidad y recuerdos.

La programación del reencuentro de la promoción 1968-1974, especialidad Agropecuaria, del entonces Instituto Técnico Daniel Álvarez Burneo, está lista y únicamente se espera la fecha: sábado, 15 de junio de 2024, para vivir una gran jornada, marcada por la solemnidad y la confraternidad.

Exdanielinos confirman asistencia

El evento, que reunirá a 34 exdanielinos, viene preparándose desde enero de este año. El coordinador, Félix Benavides Maldonado, cuenta que dos son los objetivos que llevaron a efectuar la cita, en honor a los 50 años de egresados: agradecer al colegio por la formación académica y en valores, y, en segundo lugar, dejar un legado a la familia y a los hijos de los exalumnos del ‘Técnico’.

PARA SABER

- **Los actos formales iniciarán a las 08:00 y concluirán a las 15:00 y, a partir de esa hora, los exalumnos se reunirán en un local para departir.**

Al tiempo de resaltar el trabajo cumplido por las diferentes comisiones, informa que está ya en Loja un exalumno que vino específicamente de España para estar presente en el acto. Igualmente, se espera en las próximas horas el arribo de compañeros de Ibarra, Quito, Cuenca, Machala, Morona Santiago y de los cantones lojanos y de Zamora Chinchipe.

El plantel marista entregó en la promoción 1968-1974 un total de 62 bachilleres, de los cuales 34 estarán en el acto. Félix Benavides con tristeza informa que, lamentablemente, 11 fallecieron, quienes recibirán un homenaje póstumo, durante la sesión solemne.



» Félix Benavides agradece a los directivos del ‘Daniel Álvarez’ por facilitar las instalaciones para el evento del próximo sábado.

Una larga jornada

El reencuentro iniciará a las 08:00, en las instalaciones del ‘Daniel Álvarez’, con la presencia de exalumnos, familiares, exdocentes invitados y otros sectores.

Al final de la eucaristía, antes que el sacerdote imparta la bendición, todos entonarán la canción de José Luis Rodríguez: Los amigos así. También en el homenaje póstumo a los decesados, a efectuarse al pie del monumento a Daniel Álvarez Burneo, se cantará la melodía Vasija de barro. Se entregará un presente a los familiares para que ellos “sepan que no nos hemos olvidado de nuestros compañeros fallecidos”, precisa Félix Benavides.



» Camila Abigail Manzanillas, flamante Reina de la Expoferia Agropecuaria y de Emprendimiento 2024.

La Expoferia Agropecuaria y de Emprendimiento agitará este sábado a Pózul

La actividad está posicionada en la parroquia. Se espera el arribo de expositores de toda la región sur del país y del norte peruano. Habrá una coronación.

Varias son las actividades a cumplirse este sábado, 15 de junio de 2024, en la parroquia San Juan de Pózul, del cantón Celica, en la provincia de Loja, en el marco de la decimotercera Expoferia Agropecuaria y de Emprendimiento. Camila Abigail Manzanillas es la flamante Reina.

Una feria ganadera

El evento agropecuario y de emprendimiento es coordinado por el Comité de Feria que ha preparado varios actos, entre los que se destacan la feria ganadera, donde se expondrá ganado vacuno, porcino, ovino, equino y aves de corral.

Marco Sarango, presidente del Comité, comenta que el evento con el paso de los años se ha vuelto de interés binacional y por ello estima la llegada de expositores de toda la región sur del país y del norte peruano.

Por su parte, Mary Manzanillas, coordinadora del organismo, informa que, como es tradicional en todas las ediciones, se efectuará el concurso de la mejor vaca lechera, mejor toro reproductor, mejor hato de ovejas, entre otros certámenes de producción agrícola y artesanal. Además, se elegirá el míster burrito 'fashon' y la coronación de la gallina criolla 'fashon'.

Asimismo, habrá exposición de artesanías, café, miel, lácteos, dulces, licores artesanales y gastronomía típica pozuleña. En horas de la mañana del sábado se llevará a efecto el acto de coronación de la flamante Reina de la Expoferia Agropecuaria y de Emprendimiento, Camila Abigail Manzanillas.

La representante de la belleza pozuleña representa a los ganaderos, los agricultores y los emprendedores. En horas de la tarde y noche se cumplirán una cabalgata, shows artísticos y el baile de la confraternidad de la parroquia celicana, Pózul.

A visitar Pózul

El Comité de Feria, a través de sus directivos, invita a la ciudadanía en general a visitar Pózul este sábado, 15 de junio, donde, aparte de ser recibida con la amabilidad que caracteriza a los habitantes de la parroquia, podrá disfrutar de los diferentes eventos preparados, centrados en lo agropecuario y de emprendimiento.

PARA SABER

› El evento se cumplirá este sábado, 15 de junio, durante todo el día.

Taxiche prepara tres días de festividades

Del viernes 14 al sábado 16 de junio se celebrarán las festividades religiosas del barrio Taxiche de la parroquia de Malacatos, cantón y provincia de Loja. El objetivo es destacar las maravillas del sector y celebrar a San Vicente Ferrer y San Isidro Labrador.

María José Ochoa Abendaño será la futura reina de Taxiche para el periodo 2024-2025. El acto de coronación tendrá lugar este viernes en una noche sociocultural que se llevará a cabo en el parque central del barrio. María José, de 17 años, es hija de Christian Israel Ochoa Jiménez y Diana Cecibel Abendaño Betancourtt. Con su elección, no solo llevará el título de Reina con gracia, sino que, gracias a su belleza, inteligencia y compromiso, promoverá la cultura, tradiciones y valores del barrio Taxiche. Ella invita a la comunidad a participar en las actividades organizadas y a conocer las tradiciones del sector.



» María José Ochoa, nueva soberana y Susana Carrión, niña Embajadora de Turismo Taxiche 2024.

CLAVE

› Las diferentes actividades a realizarse tienen el apoyo de La Asociación de Taxichenses residentes en Loja y Comité de Fiestas del barrio Taxiche.

Otras actividades

El pregón de festividades dará inicio el viernes a partir de las 15:00, seguido de la Santa Eucaristía en honor a San Isidro Labrador. Esa misma noche se llevará a cabo la noche sociocultural con la quema de castillos y el acto de coronación de María José y Susana Martina Carrión Quito, niña Embajadora de Turismo Taxiche 2024. La noche cerrará con la presentación de la cantante Rocío Sánchez.

Para el sábado está planificada una mañana deportiva a partir de las 08:00, seguida de un festival gastronómico a las 12:00. Una hora después se celebrará la eucaristía y procesión en honor a San Isidro Labrador. A las 14:00 empezará un cuadrangular de ecuavoley, a las 18:00 se celebrará una misa en honor a San Vicente Ferrer, y la jornada concluirá con una noche artística y cultural con la presentación del grupo Yupachay y la orquesta Combinación Tropical.

El domingo cierran actividades con la mañana deportiva, misa y procesión en honor a San Vicente, bazar, exhibición de caballos y noche cultural con quema de vaca loca y la presencia artística de Jorge Aguilar.

Conducir con imprudencia, problema bajo investigación



» La intención es buscar soluciones para concienciar a los conductores.

En Loja, a más de no usar el cinturón de seguridad, las distracciones son por el uso del teléfono celular mientras se conduce.

CLAVE

› La UTPL presentó un estudio realizado en base a la observación que hicieron expertos.

En Ecuador, en 2022, se registraron más de 21 mil accidentes de tránsito, los cuales provocaron 19.006 heridos y 2.202 muertes. Aproximadamente el 75% de estos accidentes se debe a comportamientos de conducción riesgosos, tales como el exceso de velocidad, la conducción bajo la influencia de sustancias, la fatiga, el incumplimiento de leyes de tránsito, el no uso del cinturón de seguridad y la conducción distraída.

A nivel mundial, los accidentes de tráfico causan anualmente alrededor de 1.3 millones de muertes y dejan entre 20 y 50 millones de heridos. A pesar de los esfuerzos globales, se espera que los accidentes aumenten en países de ingresos bajos y medios.

Loja

El artículo 'Understanding the factors contributing to unsafe driving practices in an urban setting in Ecuador', publicado en Advances in Transportation Studies, aborda el tema de los accidentes de tráfico en Ecuador. El informe se centra en el análisis de comportamientos riesgosos al conducir, como el no uso del cinturón de seguridad y las distracciones por el uso del celular.

Los datos se recopilaron mediante la metodología de observación, realizada por expertos de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) a conductores en la ciudad de Loja, centrándose en el cumplimiento del uso del cinturón de seguridad y las distracciones causadas por el uso del teléfono celular mientras se conduce.

El estudio clasificó a los conductores en cuatro categorías: sin cinturón de seguridad y distraído, sin cinturón de seguridad y no distraído, con cinturón de seguridad y distraído, y con cinturón de seguridad y no distraído.

Estudio

Los resultados mostraron que el incumplimiento del uso del cinturón de seguridad y las distracciones eran mayores los lunes, y que los conductores que iban solos eran más propensos a tener comportamientos riesgosos. El cumplimiento aumentaba cuando los conductores y los pasajeros eran adultos mayores o cuando transportaban a varios pasajeros. Los taxis y vehículos privados que circulaban lejos del centro de la ciudad mostraron un comportamiento menos riesgoso, mientras que los vehículos de empresas e instituciones tenían un mayor incumplimiento en el uso del cinturón de seguridad.

El estudio enfatiza la importancia de implementar leyes que exijan el uso del cinturón de seguridad y prohíban el uso del teléfono celular mientras se conduce, junto con campañas educativas. Además, se sugiere diseñar intervenciones específicas basadas en los factores que influyen en el uso del cinturón de seguridad y la conducción distraída para promover prácticas más seguras.

Esta investigación proporciona valiosas perspectivas sobre los factores que contribuyen al comportamiento de conducción riesgoso en un contexto urbano ecuatoriano, destacando la necesidad de estrategias integrales para mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes y lesiones causadas por prácticas inseguras.

Inicia construcción de plantas de tratamiento de aguas en Los Encuentros



» El proyecto promueve el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

CLAVE

› La alcaldesa subrayó la importancia del proyecto en términos de cuidado del medio ambiente y sostenibilidad, afirmando que están "garantizando el cuidado del medio ambiente, estamos siendo sostenibles".

La Alcaldía de Yantzaza, en colaboración con la Empresa Minera Lundin Gold y el Gobierno Parroquial de Los Encuentros, ha dado inicio a la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas. El proyecto "Repotenciación de la planta de tratamiento y construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales" se desarrolla en la cabecera parroquial de Los Encuentros.

Con una inversión de 893 mil dólares y un plazo de ejecución de 270 días, este proyecto tiene como objetivo mejorar el sistema de tratamiento de aguas residuales en la zona, lo que supondrá un avance significativo en la infraestructura de servicios básicos y en la salubridad para más de 1500 habitantes del casco central.

Beneficios a la comunidad

La alcaldesa María Lalangui expresó su compromiso con el bienestar de los habitantes de Los Encuentros y agradeció el apoyo de Lundin Gold y el GAD Parroquial por hacer realidad esta iniciativa de manera conjunta. María afirmó "Garantizamos el bienestar y la salud de la población".

Por su parte, Luis Merino, morador del sector, destacó que este proyecto beneficiará a toda la comunidad, brindando un mejor servicio y calidad de vida. Además, felicitó a las autoridades por preocuparse por la mano de obra que se generará con la construcción de este proyecto.

EE.UU. intensifica esfuerzos para frenar la migración

Las recompensas están dirigidas especialmente a información que permita capturar a los líderes del cártel que promueven la migración ilegal hacia Estados Unidos a través de esta peligrosa región.

En un esfuerzo por contrarrestar el tráfico de personas y frenar la migración irregular a través del peligroso Tapón del Darién, la Administración de Joe Biden, presidente de Estados Unidos (EEUU), el martes 11 de junio, anunció tres importantes medidas que incluye oferta de recompensas, una nueva propuesta legislativa y la expansión de la Fuerza de Tarea Conjunta Alpha.

Las tres nuevas medidas

El gobierno de Estados Unidos ha ofrecido recompensas por un valor total de hasta 8 millones de dólares por información que conduzca a la captura de traficantes de personas vinculados con el Cartel del Golfo.

CLAVE

› Con estas acciones, la Administración Biden, pretende combatir el tráfico humano y mejorar la seguridad de los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos a través del Tapón del Darién.

Este cártel utiliza el Tapón del Darién, una densa selva que conecta Colombia y Panamá, como una de sus principales rutas para el tráfico de migrantes.

El Departamento de Justicia ha enviado al Congreso una propuesta legislativa titulada "Ley para disuadir el contrabando de personas y el daño a las víctimas de 2024". Esta legislación sugiere aumentar las penas para los traficantes de personas más activos y peligrosos, particularmente aquellos cuyas acciones resulten en lesiones o muertes de múltiples personas.

La tercera medida consiste en la expansión de la Fuerza de Tarea Conjunta Alpha, una entidad creada en 2021 bajo la supervisión de los departamentos de Justicia y Seguridad Nacional de EEUU. Originalmente centrada en operaciones en México, ahora la Fuerza Alpha ampliará su alcance a Panamá y Colombia. Esta expansión busca incrementar los arrestos, acusaciones y condenas de traficantes de personas, desmantelar organizaciones criminales transnacionales y proteger a los migrantes de la explotación, explicó Voz de América.



» Se contempla incrementar las condenas basadas en el número de migrantes involucrados en los casos de contrabando.

Violencia en el suroeste de Colombia; explosiones afectan a la policía

Al menos dos policías resultaron heridos el miércoles 12 de junio, en un ataque con explosivos en la zona urbana de Jamundí, en el suroeste de Colombia. Este incidente es parte de una serie de ataques en la región.

CLAVE

› Jamundí, es una zona estratégica para los grupos armados ilegales debido a sus sembradíos de hoja de coca, materia prima de la cocaína.

Varios ataques

Una motocicleta cargada con explosivos detonó en el centro de Jamundí, que forma parte del área metropolitana de la ciudad de Cali. La explosión dejó heridos a dos policías y causó cuantiosos daños materiales, según la alcaldía de Jamundí en su cuenta de X (Twitter).

Paralelamente, se registraron disparos y hostigamientos contra la subestación de policía de Potrerito, en la zona rural de Jamundí. En este ataque no se reportaron víctimas.

Las autoridades aún no han identificado a los responsables de los ataques. Así mismo en esta zona el viernes pasado, un automóvil con explosivos detonó sin causar víctimas.

En el departamento de Cauca, también se reportó otro ataque con disparos contra la policía de Cajibío durante la madrugada del miércoles, según informó el gobernador Octavio Guzmán en la misma red social, explicó Voz de América.



» La Defensoría del Pueblo estatal alertó en febrero sobre el peligro que enfrenta la población debido a la presencia de grupos armados en la región.

Luz verde de Plan Internacional y Gobierno de Canadá a proyecto de Defensoría Pública

La campaña inicia en julio de 2024 y, está previsto, que se ejecute en los cantones de la provincia de Loja.

La prevención a la violencia a la población en situación de movilidad humana y de acogida; y la sensibilización en derechos sexuales y reproductivos es la campaña que la Defensoría Pública de la Provincia de Loja desarrollará en julio de 2024 con el patrocinio de Plan Internacional y del Gobierno de Canadá, país de los Estados Unidos de Norteamérica.

'Conociéndome, informándome y defendiendo mis derechos' es el proyecto que Cristina Meneses Sotomayor, directora provincial de la Defensoría Pública de Loja, presentó a Plan Internacional y a la Embajada de Canadá, en Ecuador, y fue admitido por esa organización humanitaria y por ese Gobierno, quienes cooperarán con el material para la difusión.

"Ellos nos apoyarán con material didáctico y tecnológico para la difusión de esta campaña. Nos proveerán de mil trípticos informativos, dos banners, un stand publicitario, una ruleta didáctica, un juego de escaleras y jirafas, un proyector, una laptop y bolígrafos; además, se ubicará la publicidad en el transporte público", indica la directora de la Defensora Pública

CLAVE

- El proyecto se ejecuta de julio a diciembre de 2024; y de enero a abril de 2025.

Sólo en Loja

En abril del año en vigencia Cristina Meneses Sotomayor presentó el proyecto a Plan Internacional y a la Embajada del Gobierno de Canadá, en Ecuador, y el miércoles 12 de junio de 2024 se comunicaron con ella para indicarle que su plan fue admitido y le remitirán el material de apoyo para esa campaña que sólo se ejecutará en la provincia de Loja.

A través de charlas, brigadas jurídicas y mesas informativas la Defensoría Pública de Loja ejecutará la campaña en la cual se impartirán temas como: derechos sexuales y reproductivos, violencia de género y movilidad humana, en los cantones de la provincia lojana a donde acudirán los defensores públicos para impartir esas temáticas.

Plan Internacional y el Gobierno de Canadá impulsan el proyecto 'Ella' con el cual busca mejorar la protección, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y migrantes en toda su diversidad; Cristina Meneses Sotomayor agradece el apoyo recibido que permitirán desarrollar esa campaña en la provincia de Loja.



» Cristina Meneses Sotomayor observa el stand publicitario sobre la campaña.

Presentan una denuncia contra alcalde Quezada



» Marco León Pauta llegó, ayer, a las 10:00 a la Fiscalía Provincial de Loja, para presentar la denuncia.

"Tenemos documentos de las noticias que salieron en los diferentes medios de comunicación" indica Marco León Pauta, abogado en libre ejercicio, quien el miércoles 12 de junio de 2024, acudió a la Fiscalía Provincial de Loja para presentar una denuncia en contra de Franco Quezada Montesinos, alcalde de Loja, quien estaría inmerso en un supuesto delito de concusión.

No obstante, el abogado León Pauta insinúa que existe la presunción que Quezada Montesinos, presunta y alegadamente, estaría inmerso en ese supuesto delito, pero advierte que la Fiscalía, como el órgano rector de la investigación, determinará si existen los elementos de convicción para formular cargos al alcalde de Loja, quien habría solicitado dádivas.

León Pauta presume que Quezada Montesinos se habría aprovechado de su cargo público para solicitar los denominados 'diezmos' a los funcionarios públicos que trabajan con él; el abogado se refiere a una bitácora en la cual estarían unas 40 personas que habrían entregado alguna cantidad de dinero; él dice que la Fiscalía deberá llamarlas para que den sus versiones.

PARA SABER

- El abogado en libre ejercicio dice que cuenta con los elementos de convicción del presunto delito.



Ingresan productos al economato de cárcel pública

El ingreso de productos de primera necesidad, el miércoles 12 de junio de 2024, para ser vendidos en el economato (almacén o establecimiento comercial) del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Machala, de la provincia de El Oro, fue supervisado por el Bloque de Seguridad Militar y Policial.



La audiencia de apelación fue a las 10:00, del último miércoles.

Procesada se defenderá en libertad al revocarse su prisión preventiva

Ella, de nacionalidad venezolana, está acusada del presunto delito de tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización.

La medida cautelar de prisión preventiva que uno de los jueces de la Unidad Judicial Penal impuso a Firyerlys R. M., de 31 años y de nacionalidad venezolana, fue revocada, la mañana del miércoles 12 de junio de 2024, por los jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Loja.

El delito que, presunta y alegadamente, habría cometido Firyerlys R. M. es el de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización y a ella la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, la detuvo en varias ocasiones y no le dictaron la prisión preventiva porque ella se encontraba en estado de gestación, mas debía presentarse a la Fiscalía.

No acudió a su juicio

En febrero y en octubre de 2023 los policías de la Jefatura de Investigación Antidrogas, de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, detuvieron a Firyerlys R. M., pero por su estado de gravidez el juez dispuso su presentación a la Fiscalía que la investigaría; ella, en 2021, fue juzgada por similar infracción y la condenaron a 365 días de cárcel.

Uno de los juicios de Firyerlys R. M., a través de un procedimiento directo, iba a realizarse el lunes 13 de mayo de 2024, a las 10:15, mas no se dio porque ella no apareció, la Fiscalía pidió que se revoque la medida cautelar de presentación y el juez Penal dispuso la prisión preventiva de la extranjera y que ella sea capturada y ese pedido se cumplió.

Con antecedentes

Firyerlys R. M., a través de sus abogados, presentó el recurso de apelación a la prisión preventiva y el mismo fue admitido; la extranjera deberá seguir presentándose a la fiscalía especializada en Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional (Fedoti) hasta que se fije, nuevamente, el día y la hora para su juzgamiento.

Ella tiene antecedentes penales por tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización; por delincuencia organizada; y por ingreso de artículos prohibidos a un centro carcelario de la provincia de Latacunga, pero ese proceso se dejó en investigación previa porque la Fiscalía dijo que no contaba con los indicios suficientes para procesarla.

PARA SABER

- Ella tenía medidas cautelares de presentación que las incumplió, se revocó la misma y se ordenó su prisión preventiva.

Pena por armas y le falta juicio por drogas



El ciudadano está tras las rejas desde el 30 de abril del año en curso.

La estancia de Jerson Q. Ch., de 22 años, en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja se prolongará durante 120 días.

Él, el miércoles 12 de junio de 2024, en la audiencia de juzgamiento, a través de un procedimiento abreviado, fue encontrado culpable del delito de tenencia y porte de armas.

Jerson Q. Ch. fue detenido por la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, el lunes 29 de abril de 2024, en un barrio, que está ubicado al suroeste de la localidad.

El martes 30 de abril de 2024, a las 09:00, se realizó la audiencia de formulación de cargos a Jerson Q. Ch., por ese presunto delito y se dispuso su presentación periódica.

Pero, Jerson Q. Ch., también, está acusado de tráfico ilícito de sustancias catalogadas y sujetas a fiscalización y está con prisión preventiva, por ese delito él aún no ha sido juzgado.

DÍGITO

- 4 meses es la pena por tenencia y porte de armas.



El material fue entregado a la autoridad competente.

Huyen al ver a los soldados y abandonan combustible

En el sitio El Tropezón, del cantón Huaquillas, de la provincia de El Oro, los soldados de las Fuerzas Armadas de Ecuador decomisaron, el miércoles 12 de junio de 2024, 12 canecas de 15 galones de gasolina, cada una.

Quienes, presunta y alegadamente, sabrían dedicarse al contrabando de combustible al ver a la patrulla de militares, huyeron y abandonaron los recipientes que contenía la gasolina ilegal e iban a comercializar.

Se presume que el carburante iba a ser comercializado en Perú, país sudamericano; el material decomisado fue entregado a la autoridad competente quien iniciará junto a la Fiscalía de El Oro la investigación de ese delito.

DÍGITO

- 12 canecas de 15 galones de gasolina se confiscaron.

Un acto académico

Estudiantes del Colegio de Bachillerato 27 de Febrero, de la ciudad de Loja, promoción 2018-2024, se reunieron para celebrar el pregrado de bachilleres.



» **TERCERO B:** Erick Granda, Jostin Girón, Brayan Gómez, Gabriel Guamán, Richard Cuenca, Diego Cartuche, Jostin Cevallos, Johel Chacón, Dra. Rosa Yanza, Anghela Espinoza, María Cano, Nayely Pacheco, Lady Correa, Andrea González, Evelyn Guamán, Shirley Guamán, Daniela Rivera y Karina Castillo.



» **TERCERO C:** Mateo Marín, Camila Jadán, Johao Imacaña, Daniela González, Jennifer López, Kevin Cabrera, Santiago Ordóñez, Emili Gutiérrez, Édison Iriarte, Lady Ortega, Iván Iriarte, Cristian Orellana, Johanna Guayama, Janeth Guamán, Lady Ovelencio y Jara Alejandra.



» **TERCERO E:** Ing. Irma Manotoa, Dagmar Zhapa, Doménica Valle, Zuly Sarango, Sara Solano, María Angamarca, Melani Terrones, Dayana Tacuri, Valentina Saraguro, Santiago Astudillo, Jhon Tillaguango, Camilo Zumba, Jeremy Torres, Byanca Sánchez, Grace Tamayo, Nathaly Salinas, Jordyn Tinitana, Jordy Torres y Cristian Sarango.



» **TERCERO A:** sección vespertina: Richard Collaguazo, Jimson Pacheco, Mgs. Imelda Herrera, Dra. Dolores Piedra, Alison López, María Sánchez, Viviana Puga, María Bravo, Jhanner Cruz, Anthony Morocho, Carlos Ávila y Alfredo López.



» Ángel Gualpa, Ángel Alvarado, Jairo Bravo, Carlos Bravo, Emily Arias, Milagro Vicente, Nayeli Ayabaca, Jorleni Bravo, Daniela Carranza, Génesis Capa, Erika Alverca, Ashly Bustamante, Dayana Cano, Nathaly Armijos, Yajaira Apolo, Daniela Aguirre, Hellen Calderón, Yulissa Armijos y Sheila Calderón.



» **TERCERO D:** Victoria Romero; Emili Salinas; Fernanda Ávila, Jennifer Saca, Ana Pucha, Karla Rigaud, Anahí Paute, Camila Sánchez, Mauricio Pacheco, Junior Sánchez, Cristhofer Núñez, Hugo Yanza, Manuel Tinizaray, Freddy Pauta, Andy Paredes, Stiven Quilambaqui, Stalin Peralta y Kléver Pugo.



» Los alumnos junto a las autoridades del establecimiento educativo Dra. Dolores Piedra Coronel, rectora, y Lcdo. George Castro González, inspector.



» Estudiantes de la sección vespertina con sus docentes.



» Docente tutora María Esperanza Mosquera, Raúl Pérez, Daniela Coronel, Diego Quituizaca, Lisbeth Saca, Daniela Ordóñez, Kevin Calle, po, Lisbeth Jiménez, José Salazar, Katty Robalino, Santiago León, Paula Robalino, Derlin Uzho, Nathalia Alverca, Melanie Cedeño, Erick Soto, Anayeli Herrera, Cristhian Maza, Juan Castillo y Joseph Sarango.